

Comunicado interno

La presencia de las redes sociales tanto en las compañías como de las personas, es cada vez mayor.

Por lo tanto es importante poner atención en la utilización de cualquier red social o medio electrónico de comunicación en lo que respecta a información que se publique de la empresa, de nuestros clientes y de nuestros empleados, siempre buscando que el uso de las redes se de en un marco de mejores prácticas, enfocadas a mantener la imagen de marca la compañía y la reputación de la empresa y las personas que en ella trabajan.

Código de conducta para empleados en las redes sociales

No está permitido publicar información en redes sociales o medios de comunicación, a nombre de CIBERGESTIÓN o como empleado de Cibergestión, a menos que se tenga autorización de la Dirección General.

Actúa con respeto, utilizando el buen juicio y el sentido común y cuidando la información que compartes. Como empleado de CIBERGESTIÓN, estás obligado a seguir las siguientes reglas:

1. No publiques, en ningún caso, información confidencial de CIBERGESTIÓN, de cualquier cliente, de algún empleado de nuestros clientes, o de ningún empleado de CIBERGESTIÓN.
2. No publiques opiniones personales sobre CIBERGESTIÓN, sobre cualquier cliente, sobre algún empleado de nuestros clientes, o de algún empleado de CIBERGESTIÓN.
3. No publiques información u opiniones en tu nombre que se puedan atribuir a CIBERGESTIÓN.
4. Si subes imágenes de nuestras instalaciones o de eventos institucionales de CIBERGESTIÓN, hazlo siempre cumpliendo éstas reglas, con responsabilidad y siempre sin afectar la reputación de la empresa y la marca CIBERGESTIÓN.
5. Cuando publiques información u opinión en nombre propio, no utilices la condición de empleado o ninguna otra referencia que pueda atribuir el contenido publicado como CIBERGESTIÓN.
6. Si detectas alguna participación en tus redes sociales que mencionen y en particular afecten a CIBERGESTIÓN, informa a tu superior.

Además de estas reglas, cada empleado siempre deberá atender el código de ética y reglamentos que nos rigen como empleados de CIBERGESTIÓN, para evitar cualquier sanción o consecuencia.

Cualquier duda o comentario por favor dirigirse a buzoninterno@cibergestion.com.mx

Atentamente
Dirección de Recursos Humanos
Cibergestión, México